

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Radicado: 47-692-40-89-001-2022-00142-00
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO (COOPHUMANA).
Demandado: JAIRO TURIZO ZAPATA.

El suscrito Secretario del Juzgado Único Promiscuo Municipal de San Sebastián de Buenavista - Magdalena-, procede a hacer la liquidación de costas así:

COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.....	\$461.352
Notificaciones.....	\$0
TOTAL.....	\$461.352

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ES DE CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$461.352).

JULIO JOSÉ CANCHANO PARODY
Secretario.

INFORME SECRETARIAL: Catorce (14) de junio de 2023, pasó al despacho la presente liquidación de costas. Sírvase proveer



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA**

Catorce (14) de junio del dos mil veintitrés (2023).

Observada la liquidación de costas y agencias en derecho por valor de \$461.352 y como aquella se ajusta a lo consignado en el expediente, de conformidad con los arts. 365 y 366 del C.G.P., el Despacho imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Alfonso Villanueva Cabas'.

JUAN ALFONSO VILLANUEVA CABAS
JUEZ